



MONTENEGRO DE CAMEROS

Elaborado por el Servicio de Gestión Tributaria de la Excma Diputación Provincial de Soria el Padrón de las Tasas de suministro de agua, basura y alcantarillado 2023 y en virtud del acuerdo de Pleno de este Ayuntamiento de fecha 1 de septiembre de 2025 en la que se acordó la aprobación provisional del Padrón Fiscal de la tasa de aguas, basura y alcantarillado correspondiente al año 2023 de este municipio.

Se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas a través del correo electrónico montenegrodecameros@dipsoria.es o llamando al Ayuntamiento al 941468101.

En caso de que no se presenten reclamaciones contra el mismo en el plazo de exposición al público se considerara definitivamente aprobado.

Montenegro de Cameros, 1 de septiembre de 2025. – El Alcalde, José Antonio Elías Revuelto
1879

BOPSO-100-03092025